

**LÓPEZ AHUMADA, JOSÉ EDUARDO.**  
***LIBERTAD RELIGIOSA Y RELACIONES LABORALES.***  
***ESTUDIO DE LAS SENTENCIAS MÁS EMBLEMÁTICAS***  
***DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS***  
***Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL,***  
**Librería Jurídica Díké y Universidad de Santiago de Cali,**  
**Santiago de Cali, 2019, 236 págs. ISBN: 978-958-5583-24-5**

ROCÍO MARTÍN JIMÉNEZ

*Universidad CEU San Pablo*

La obra que presenta López Ahumada, J.E., profesor Titular de la Universidad de Alcalá de Henares, constituye un exhaustivo y minucioso estudio sobre la libertad religiosa en el ámbito de las relaciones laborales y más concretamente de la libertad religiosa en la empresa. Realiza el autor una reconstrucción dogmática y jurisprudencial de una cuestión compleja en la actualidad, como él mismo reconoce, al señalar que el tema a analizar no es nuevo y precede a la globalización, pero “los espacios de relación conflictiva que puede plantear el ejercicio de esa libertad han aumentado y se han agravado como consecuencia de la puesta en contacto y en fricción de diversas culturas”. Como el profesor José Manuel del Valle, nos dice en su magnífico prólogo, “en nuestro ámbito, el europeo y, por extensión, el occidental, aunque el derecho o complejo de derechos que es la libertad religiosa goza de garantías, sigue debatiéndose, a veces acaloradamente, sobre cuál debe ser el cierre de su regulación legal”. En este mismo sentido, y a propósito del libro en cuestión, se destaca que el autor “ofrece en su obra, no impone, sino que da la oportunidad al lector de meditar sobre lo acertado o desacertado de un buen número de sus sentencias, así como de sopesar la solidez de sus fundamentos”.

El objetivo esencial de esta monografía es contrastar la solución europea al ejercicio de la libertad religiosa en el trabajo, tomando como referencia la doctrina jurisdiccional consolidada. El autor analiza exhaustivamente una importante selección de sentencias, dando mayor relevancia a las resoluciones especialmente garantistas en la aplicación jurisdiccional del derecho fundamental a la libertad religiosa. Se estudian las posibles modulaciones en su ejercicio, admitidas por los tribunales de justicia, poniendo de manifiesto el amplio margen de interpretación práctico del tema. La relación entre libertad religiosa y contrato de trabajo está sometida a un difícil equilibrio en la praxis jurídico-laboral, que origina problemas en las relaciones laborales de naturaleza heterogénea, que exigen soluciones, tanto desde el punto de vista de los derechos y deberes de los trabajadores, como de las facultades directivas de las empresas.

Estamos ante un estudio profundo y riguroso, que proyecta una visión de conjunto y precisa del modelo de protección del derecho a la libertad religiosa en el ámbito laboral. Dicha obra ofrece de forma especializada las claves esenciales del tema, sin descuidar las nuevas cuestiones ligadas al cambio de paradigma ligado a la diversidad y al pluralismo religioso, teniendo en cuenta su impacto en los actuales sistemas de relaciones laborales. Se trata de un libro oportuno, pues, estas nuevas reflexiones permiten conformar una idea actual y revisada del sistema de protección de la libertad religiosa. El autor presenta de forma crítica y transversal, un cuidadoso estudio de los nuevos desafíos de la tutela de la libertad religiosa en el contrato de trabajo, interpretando los límites jurídicos que concilian la organización del trabajo con el libre ejercicio de las creencias religiosas.

El libro se divide en cinco capítulos y finaliza con un apartado de conclusiones, al que sigue, como no podía ser de otra manera tratándose del autor, una cuidada, selecta y actualizada bibliografía.

Se conforma la monografía en tres bloques temáticos claramente diferenciados. En el primer bloque se estudia la relevancia del factor religioso en el contrato de trabajo. Se destaca la importancia del fundamento de la protección del derecho a la libertad religiosa. En concreto, se repasan las nuevas manifestaciones del impacto del factor religioso en las relaciones laborales, el contenido de la libertad religiosa y su repercusión en el contrato de trabajo. Por su parte, los capítulos segundo y tercero se refieren a la proyección del tema desde la perspectiva del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Desde esta perspectiva, se analiza la labor de interpretación de la libertad religiosa por parte de dicho Tribunal, desde la óptica de la valoración jurídica en el ámbito de los derechos humanos y se destacan los presupuestos esenciales del ejercicio del derecho a la libertad religiosa en el ámbito laboral. El análisis se refiere a la acción de la Convención Europea de Derechos Humanos en relación a los casos objeto de conocimiento por parte del Tribunal. En este sentido, podemos destacar, entre otros, el análisis de importantes asuntos, como el caso Eweida, el caso Sahín, el caso Dogru, el caso Kervanci o el caso Dahlab. Tiene especial proyección la interpretación jurisdiccional de la manifestación de las convicciones religiosas en el desarrollo de la prestación laboral, destacando el uso de los signos religiosos en el ámbito laboral.

El tercer bloque del libro se centra en la respuesta al tema desde la óptica del Tribunal Constitucional Español. Se analiza la interpretación del Tribunal Constitucional en relación al ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa y, concretamente, se repasa la doctrina relativa a la proyección de los derechos fundamentales en las relaciones existentes entre religión y trabajo por cuenta ajena. En este sentido, se apunta la importante función del principio de no discriminación por razones de religión, como un ámbito de protección reforzada de la libertad religiosa. Sin duda, otro bloque importante de análisis se centra en la eficacia horizontal del derecho fundamental a la libertad religiosa. En el ámbito de las relaciones privadas, se analiza cómo la libertad religiosa concurre con la libre organización empresarial,

destacando los límites y el principio de proporcionalidad en el ejercicio de las medidas empresariales. Desde el punto de vista de los casos, en este bloque temático se repasan distintas situaciones conflictivas, entre las que destacamos, por ejemplo, los conflictos relativos a las empresas de tendencia ideológica, el ejercicio de los descansos semanales o las fiestas laborales, los conflictos en el ámbito de la docencia de la asignatura de religión, las cuestiones relacionadas con el derecho de asociación o con la protección derivada del sistema de Seguridad Social.

Termina el autor con las conclusiones, que permiten al lector extraer de forma sistemática y analítica las claves esenciales del trabajo. El estudio doctrinal y jurisprudencial de la libertad religiosa en las relaciones laborales queda reflejado, en las diecisiete conclusiones que presenta López Ahumada. Cualquier asunto que sobre esta materia se haya planteado queda recogido, tratado y resuelto en esta obra.

Es por lo tanto la claridad sistemática de sus pensamientos, la objetividad con la que aborda el tema, el estudio minucioso y profundo con el que analiza las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de nuestro Tribunal Constitucional, lo que hacen de esta obra una monografía de referencia para los estudiosos del Derecho en general y del Derecho del Trabajo en particular.

Sin duda, el lector podrá encontrar en este libro una importante guía de análisis, que le permitirá profundizar en el estudio del ejercicio del derecho a la libertad religiosa en las relaciones laborales.